

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2014/2015

Identificación y características de la asignatura				
Código	500064			Créditos ECTS 6
Denominación	DERECHO LABORAL			
Titulaciones	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD			
Centro	FACULTAD DE EMPRESARIALES Y TURISMO DE CACERES			
Semestre	TERCERO	Carácter	OBLIGATORIO	
Módulo	MARCO JURIDICO Y FISCALIDAD			
Materia	DERECHO DE LA EMPRESA			
Profesor/es				
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web	
MARIA JOSE JAVATO OLLERO	13	Mjavoll@unex.es		
Área de conocimiento	DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL			
Departamento	DERECHO PRIVADO			
Profesor coordinador (si hay más de uno)				
Competencias				
<p>Competencias genéricas instrumentales: A1.1. Capacidad de análisis y síntesis; A1.2: Conocimientos de informática relativos al ámbito del estudio; A1.3. Capacidad de organización y planificación; A1.4. Capacidad para la resolución de problemas; A1.5. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas; A1.6: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa; A1.7. Capacidad de tomar decisiones.</p> <p>Competencias genéricas personales: A2.1. Capacidad para trabajar en equipo; A2.4. Habilidad en las relaciones personales; A2.5. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales; A2.6. Capacidad crítica y autocrítica; A2.7. Compromiso ético en el trabajo.</p> <p>Competencias genéricas sistémicas: A3.1. Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las finanzas y contabilidad; A3.2. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico; A3.6. Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían; A3.7. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada.</p> <p>Competencias específicas del título: CE01. Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídico-económicos; CE02-0.</p>				

Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones. CE02-1. Analizar, sintetizar y elaborar conclusiones técnicas propias de profesionales del ámbito de las finanzas y contabilidad, derivando, interpretando y evacuando documentos e informes útiles para la toma de decisiones por terceros. CE04. Conocer la estructura de los mercados financieros, los productos negociados en ellos y el papel de los agentes participantes.

Competencias específicas del módulo, marco jurídico y fiscalidad: M4/1.- Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico y el marco jurídico fiscal, M4/2. Conocer la incidencia del marco jurídico fiscal derivada de la actividad financiera y contable sobre las empresas y las instituciones financieras.

Temas y contenidos

Breve descripción del contenido

Se trata de que el alumno adquiera un conocimiento de las fuentes jurídicas reguladoras de las relaciones entre empresario y trabajador, así como de la diversidad de contratos de trabajo existentes y de las vicisitudes por las que puede atravesar una relación de trabajo, como por ejemplo actuaciones a seguir en casos de despido, movilidad geográfica o funcional, modificaciones de las condiciones de trabajo, etc.

Igualmente se pretende que conozca los aspectos esenciales de la negociación colectiva, así como los conflictos colectivos, prevención de riesgos laborales en la empresa y sus obligaciones y derechos en materia de seguridad social.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: LA APARICION DEL DERECHO DEL TRABAJO
 Contenidos del tema 1: 1) El nuevo modelo de relaciones socioeconómicas. 2) Los factores motivadores del Derecho del Trabajo: 2.1) la nueva organización del trabajo en la era industrial. 2.2) industrialización y condiciones de trabajo. 2.3) proletariado y presión del movimiento obrero. 2.4) el intervencionismo estatal.
EVOLUCION DEL REGIMEN JURIDICO DEL DERECHO DEL TRABAJO EN ESPAÑA: 1) Etapas de la formación del Derecho del Trabajo en España. 2) El cambio social y su influencia en el Derecho del Trabajo: 2.1) las premisas del cambio. 2.2) la transición. 2.3) la nueva organización laboral. 2.4) la intervención limitada del Estado.
EL PRESUPUESTO OBJETIVO DEL DERECHO DEL TRABAJO: 1) Los caracteres definidores del trabajo sometido a la norma jurídico laboral.
LA CONFIGURACION DEL DERECHO DEL TRABAJO: 1) Concepto y naturaleza. 2) Rasgos del derecho del Trabajo.

Denominación del tema 2: LA NORMATIVA LABORAL Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS
 Contenidos del tema 2: 1) La Constitución española de 27 de Diciembre de 1978. 2) Normas internacionales. 3) Normas legales. 4) Normas con rango de ley. 5) Normas reglamentarias. 6) Normas autonómicas. 7) Normas convencionales. 8) Normas consuetudinarias. 9) Normas supletorias.
APLICACIÓN DE LAS NORMAS: 1) La jerarquía normativa. 2) Principios de aplicación del Derecho del Trabajo.

Denominación del tema 3: EL CONTRATO DE TRABAJO (I)

Contenidos del tema 3: Contenidos del tema 3: 1.- ¿QUÉ SE ENTIENDE POR CONTRATO DE TRABAJO? 1.1) Concepto. 1.2) Características del contrato de trabajo. 1.3) Elementos del contrato de trabajo. 1.4) Exclusiones. 1.5) Relaciones laborales especiales. 1.6) El precontrato.

LOS SUJETOS DEL CONTRATO DE TRABAJO

EL EMPRESARIO: 2.1) Concepto. 2.2) ¿Quién puede ser empresario?. 2.3) Las potestades del empresario. 2.4) ¿Qué es el poder de dirección?. 2.5) ¿Cómo se manifiesta el poder de dirección? 2.6) ¿Cuáles son los límites al poder de dirección? 2.7) ¿En qué consiste la potestad disciplinaria del empresario? 2.8) Faltas y sanciones de los trabajadores. 2.9) ¿En qué consiste la potestad premial del empresario? 2.10)

¿Cuáles son los deberes del empresario?: * el deber de dar ocupación efectiva, * el deber de protección. * otros deberes empresariales.

EL TRABAJADOR: 3.1) Concepto. 3.2) ¿Quiénes pueden contratar la prestación de su trabajo? 3.3) Derechos y deberes de los trabajadores.

Denominación del tema 4: : EL CONTRATO DE TRABAJO(II)

Contenidos del tema 4 :FORMAS DEL CONTRATO: 1.1) Libertad de forma. Presunción de contrato de trabajo. 1.2) ¿Qué contratos deberán constar por escrito?. 1.3) Incumplimiento del requisito de forma. 1.4) Derechos de información de los representantes de los trabajadores.. 1.5) Información a los trabajadores.

PERIODO DE PRUEBA: 2.1) Forma. 2.2) Duración. 2.3) Efectos

DURACION DEL CONTRATO: 3.1) Modalidades del contrato de trabajo atendiendo a su duración.. 3.2) Adquisición de los trabajadores de la condición de hijos.

MODALIDADES CONTRACTUALES: 1) Contrato de carácter indefinido. 2) Contrato por obra o servicio determinado. 3) Contrato eventual por circunstancias de la producción. 4) Contrato de sustitución o interinidad. 5) Contrato en prácticas. 6) Contrato para la formación. 7) Contrato a tiempo parcial. 8) Contrato fijo discontinuo. 9) Contrato de relevo. 10) Contratación indefinida de trabajadores minusválidos. 11) Contrato para el fomento de la contratación indefinida. 12) Contrato por anticipación de la edad de jubilación. 13) Contrato de puesta a disposición.14) Novedades contractuales tras la última reforma laboral.

Denominación tema 5: SALARIO Y JORNADA DE TRABAJO

Contenido tema 5: GENERALIDADES DEL SALARIO: 1.1) ¿Qué es el salario? 1.2) ¿Qué retribuciones no tienen la condición de salario? 1.3) ¿Qué debe comprender la estructura salarial? 1.4) ¿Qué es el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)?

LIQUIDACION Y PAGO DEL SALARIO: 2.1) Lugar de pago del salario. 2.2) Tiempo de pago del salario. 2.3) Forma de pago del salario.

RECIBO DE SALARIOS. DEVENGOS Y DEDUCCIONES

JORNADA DE TRABAJO: 1) Concepto y clases. 2) Jornada ordinaria. 3) Jornadas especiales. 4) Horas extraordinarias. 5) Descansos y permisos. 6) Fiestas laborales. 7) Calendario laboral. 8) Vacaciones.

Denominación tema 6: SUSPENSION E INTERRUPCION DEL CONTRATO DE TRABAJO

Contenido Tema 6: LA SUSPENSION DEL CONTRATO DE TRABAJO: 1.1) Introducción. 1.2) Concepto. 1.3) Causas y efectos regulados en el estatuto de los Trabajadores.

LAS INTERRUPCIONES DE LA PRESTACION LABORAL: 2.1) Introducción. 2.2) Permisos

<p>(art. 37.3 del ET). 2.3) Otras interrupciones</p> <p><u>Denominación tema 7: LA EXTINCION DEL CONTRATO DE TRABAJO:</u></p> <p><u>Contenido tema 7: LA EXTINCION DEL CONTRATO DE TRABAJO POR VOLUNTAD DEL EMPRESARIO. EL DESPIDO.</u> 2.1) Concepto. 2.2) Causalidad del despido. <u>EL DESPIDO DISCIPLINARIO:</u> 3.1) ¿Acto resolutorio o sanción?. 3.2) Causas del despido disciplinario. 3.3) Forma, lugar y tiempo del despido disciplinario. 3.4) La calificación del despido disciplinario y sus consecuencias jurídicas: despido nulo, procedente e improcedente. 3.5) Especialidad del despido de los representantes de los trabajadores. <u>EL DESPIDO POR CAUSAS OBJETIVAS:</u> 4.1) Concepto. 4.2) Causas. 4.3) Particularidades del acto del despido por causas objetivas. 4.4) La calificación del despido por causas objetivas y sus efectos jurídicos: despido nulo, procedente e improcedente. <u>EL DESPIDO COLECTIVO POR CAUSAS TECNOLOGICAS O ECONOMICAS:</u> 4.1) Significado y causas. 4.2) Delimitación cuantitativa del despido colectivo. 4.3) Procedimiento del despido colectivo. <u>EL DESPIDO POR FUERZA MAYOR:</u> 5.1) Significado. 5.2) Procedimiento.</p>
<p><u>Denominación tema 8: Derecho laboral colectivo</u></p> <p><u>Contenido tema 8: REPRESENTACION COLECTIVA Y REPRESENTACION SINDICAL . NEGOCIACION COLECTIVA:</u> 1) El convenio colectivo: concepto y clases. 2) Las unidades de negociación. Legitimación. 3) Contenido del convenio colectivo. 4) Acuerdos de adhesión y actos de extensión. 5) Procedimiento de tramitación de los convenios colectivos: registro, depósito y publicación. 6) La interpretación de los convenios colectivos.</p>
<p><u>Denominación tema 9: LA HUELGA, DERECHO FUNDAMENTAL Y EL CIERRE PATRONAL.</u></p> <p><u>Contenidos tema 9:</u> 1) Efectos sobre el contrato de trabajo y sobre la relación jurídica de Seguridad Social.2) Los requisitos previos de acuerdo, comunicación y preaviso 3) Publicidad de la huelga 4)) Los servicios de mantenimiento y seguridad <u>EL CIERRE PATRONAL: causas, procedimiento y efectos</u></p>
<p><u>Denominación tema 10: LOS PROCEDIMIENTOS PACIFICOS PARA LA SOLUCION DE LOS CONFLICTOS COLECTIVOS LABORALES EN DERECHO ESPAÑOL.</u></p> <p><u>Contenidos tema 10:</u> 1) Concepto y clases de conflicto colectivo 2) El procedimiento de conflicto colectivo 3) La Mediación, el Arbitraje y la Conciliación.</p>
<p><u>Denominación tema 11: El sistema de la Seguridad Social</u></p> <p><u>Contenidos tema 11:</u> 1) Inscripción del empresario, 2) Trabajadores: Afiliación y número de la Seguridad social , formas de promover la afiliación , altas y bajas de los trabajadores. 3) Cotización: Régimen General de la seguridad Social. 4) Prestaciones de la Seguridad Social.</p>
<p><u>Denominación del tema 12: Prevención de riesgos laborales en la empresa</u></p> <p><u>Contenidos del tema 12:</u> 1) Obligaciones y responsabilidades del empresario, 2) Control: Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Comité de seguridad y salud, delegados de prevención.</p>

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	7	1(1T+0P)	0		6
2	9	2(2T+0P)	0		7
3	13	5(3T+0P)	2		8
4	11	3(2T+1P)	2		8
5	8	2(2T+1P)	1		6
6	10	3(3T+0P)	1		7
7	19	8(4t+4p)	2		11
8	10	3(3t+0p)	1		7
9	11	3(3t+0p)	3		8
10	8	2(2t+0p)	0		6
11	11	3(3t+0p)	0		8
12	13	3t+2p)	2		8
Evaluación del conjunto		150	40(31t+9p)	15	90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La evaluación será puntual en base al desarrollo de preguntas teóricas y/o de ejercicios prácticos. Se realizará al finalizar las materias por lo general o en su caso bloques de las distintas asignaturas. La evaluación debe permitir evaluar los conocimientos adquiridos y valorar la intensidad. La parte prácticas permitirá evaluar el nivel alcanzado respecto a la aplicación de las competencias. El sistema de evaluación más adecuado es la realización de exámenes individuales en los que tendrá especial relevancia la claridad en la exposición, la utilización gramatical y ortográfica correcta, así como la capacidad de relacionar conceptos.

Bibliografía y otros recursos

Tratados, manuales y obras de carácter general:

MONTOYA MELGAR, A: Derecho del Trabajo, Editorial Tecnos

ALONSO OLEA, M. y CASAS BAHAMONDE, M.E: Derecho del Trabajo, Editorial Civitas

SALA FRANCO, T. y OTROS: Derecho del Trabajo, Editorial Tirant lo Blanch

BORRAJO DACRUZ, E. Introducción al Derecho Español del Trabajo, Editorial Tecnos

MARTIN VALVERDE, A. y OTROS: Derecho del Trabajo, Editorial Tecnos

QUESADA SEGUR, R. y OTROS: Lecciones de Derecho del Trabajo, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces

SGARDOY BENGOCHEA, J.A. Prontuario de Derecho del Trabajo, Editorial Civitas
PALOMEQUE LOPEZ, M.C y ALVAREZ DE LA ROSA, M.; Derecho del Trabajo, CEURA
MOLERO MANGLANO y OTROS: Manual de Derecho del Trabajo, McGraw Hill
BARRIOS BUDOR y OTROS: Asesor Laboral, Thomson Reutersi
MEMENTO PRACTICO FRANCIS LEFEBVRE- SOCIAL

Horario de tutorías

Las que se establezcan en su momento en función del horario asignado

Recomendaciones